



COMUNICADO

Área de Cobertura

PARA: Supervisores, Directores de Núcleos, Rectores de las IED y demás miembros de la comunidad educativa.

ASUNTO: Prestación del Servicio Educativo Sector oficial.

FECHA: 18 de febrero de 2015.

La Secretaría de Educación del Departamento del Magdalena a través de la Dirección de Cobertura ,informa a la comunidad que a la fecha no se ha procedido a contratar la prestación del servicio educativos con ninguna entidad, por lo que se adelanta en las Instituciones Educativas Oficiales el Proceso de asistencia técnica en el reporte de estudiante en el Sistema de Información de Matricula - SIMAT-, este proceso ha permitido tener un avance de matrícula vigencia 2015 de 96% con respecto al año lectivo 2014. Lo que indica que aún disponemos de cupos en el sector oficial en los niveles de: transición, primaria, secundaria y media.

Por lo tanto exhortamos a los a los Rectores de las Instituciones Educativas a facilitarle a los padres de familia y acudientes los mecanismos necesarios para la matrícula en los diferentes niveles, con el fin de incrementar los indicadores de cobertura.

Felicitamos al equipo Directivo de Las Instituciones Educativas del Departamento que a la fecha han logrado superar la meta de la matricula proyectada para el presente año lectivo, e invitamos a los que todavía no alcanzan lo proyectado en matricula, a seguir trabajando.

Cualquier dificultad no duden en consultar al equipo de Cobertura, que con gusto estará atendiendo sus solicitudes.

BERNARDO NOGUERA DIAZGRANADOS
Secretario de Educacion, Departamento del Magdalena

Proyectó 
MANUEL MARIN PEREA